REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820100111500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	C.I. ADAN Y EVA INTERNACIONAL LTDA EN LIQUIDACION	Audiencia Laboral El 13 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la audiencia del art. 372 y 373 del CGP, Audiencia de Excepciones, en la cual se DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE COBRO DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO esgrimida por la curadora ad litem. Decision apelada por la parte ejecutante, lo cual se concede ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	21/09/2023		
05001310501820130099800	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO MONTOYA PEREZ	LUIS FERNANDO PEÑA ARISTIZABAL	Auto ordena incorporar al expediente remisión de diligencia de secuestro que se lleva en el Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Fe de Antioquia. E1	21/09/2023		
05001310501820150105600	Ordinario	ADRIANA MARIA GIRALDO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a la orden de SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA23 del 13 de septiembre de 2023, debe reprogramarse la audiencia que se encontraba fijada para el día 14 de septiembre de 2023, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19352203 OF2	21/09/2023		
05001310501820160113100	Ejecutivo Conexo	HORACIO DE JESUS BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos A la parte actora, lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión. E1	21/09/2023		

ESTADO No. **159** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190008700	Ordinario	BLANCA NELLY LONDOÑO LOTERO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado(a) de la parte Demandante. OF2	21/09/2023		
05001310501820190018100	Ordinario	BLADIMIR ORTA ECHEVERRY	HUAWEI TECHNLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P, se procede de conformidad. Así las cosas, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19278388 OF2	21/09/2023		
05001310501820190058300	Ordinario	ALBERTO FERNEY OSORIO RUA	REDETRANS S.A.	Acta audiencia Se efectua la audiencia consagrada en el artículo 80 CPTYSS. Se practica la prueba y se ordena oficiar al liquidador de la sociedad accionada para que certifique con destino a este Despacho los salarios devengados por el actor entre el 1 de febrero de 1998 y el 17 de julio de 2018, además para que indique si el valor de $9.778.365 ya fue o no cancelado al demandante. Teniendo en cuenta que el objeto de la presente audiencia se ha agotado, procede el despacho a señalar como fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19362099 OF2	21/09/2023		
05001310501820190067100	Ordinario	MARIA CRISTINA GONZALEZ VALENCIA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto resuelve desistimiento Se resuelve ACEPTAR el desistimiento de la demanda ordinaria formulada por la señora MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ VALENCIA en contra de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A., la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA., advirtiendo que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas. Como consecuencia de lo anterior, se ordena la terminación del presente proceso, así como su archivo, previa la baja de su registro. OF2	21/09/2023		

ESTADO No. **159** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190069100	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA TORO PALACIO	CLINICA OFTALMOLOGIA SAN DIEGO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P., y dado que la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, decidió confirmar el auto proferido por este Despacho judicial, el día 9 de marzo de 2023, se procede de conformidad. Así las cosas, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 8 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19352630 OF2	21/09/2023		
05001310501820200003200	Ejecutivo Conexo	FABIO ANTONIO PALACIO BEDOYA	LA COLINA PRODUCCIONES LTDA	Auto requiere a fin de que el apoderado de la parte actora preste juramento que dispone el artículo 101 del CPTSS tal y como se solicitó en providencia del 13 de febrero de 2020. Una vez allegue lo solicitado procederá el despacho decidir sobre la medida cautelar. E1	21/09/2023		
05001310501820200013000	Ordinario	ORLANDO ERNESTO PENAGOS BETANCUR	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se observa que el Despacho incurrió en un error por un lapsus calami al fijar la hora de la audiencia que fue programada en auto anterior, en consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 285 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a aclarar que la fecha y hora para llevar a efecto la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2:00 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18868139 OF2	21/09/2023		
05001310501820200017600	Ordinario	NURY ESTER ECHEVERRI GARRO	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	21/09/2023		
05001310501820200018400	Ejecutivo Conexo	MARY LUZ DARY HERNANDEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto decreta embargo E1	21/09/2023		
05001310501820200027500	Ordinario	OLGA VIRGINIA CASTAÑO GARZON	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado(a) de la parte Demandante. OF2	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200029900	Ordinario	FRANCISCO JAVIER CADAVID HENAO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se observa respuesta al Oficio N° 277 de 2023 por parte del Juzgado 31 Administrativo de Medellín, se incorpora dicha respuesta al plenario en los documentos 41 y 42 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes. se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). Atendiendo a la citada respuesta al oficio en la que se remite el link del proceso de radicado único nacional 05001-33-33-031-2020-00034-00, por el Juzgado 31 Administrativo de Medellín, en la que se verifica que en el mismo no se ha emitido decisión de fondo, y en aras de no emitir sentencias contradictorias, es que el despacho considera necesaria la suspensión del presente proceso, por lo que así de decreta atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del CPTYSS. OF2	21/09/2023		
05001310501820200035900	Ordinario	KRIS ELIANA SIERRA ESCOBAR	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a que fue programada una audiencia en un proceso especial de fuero sindical, el día 20 de septiembre de 2023 a las 2:00 p.m., fecha para la cual estaba programada la audiencia en el presente proceso, debe reprogramarse la audiencia que se encontraba fijada, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 3:00 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19362306 OF2	21/09/2023		
05001310501820200040900	Ordinario	JUAN ESTEBAN OSORIO BETANCUR	WODEN COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tendrá notificada por conducta concluyente y por estar la contestación conforme al artículo 31 del CPTYSS, se admite la misma. Se reconoce personería. Se dispone oficiar al BANCO AGRARIO. Líbrese el oficio por Secretaría, el cual queda a disposición de la parte demandante, quien deberá efectuar los tramites tendientes a obtener respuesta, aportando prueba de dicha diligencia al Despacho. Se dará acceso al expediente digital (Ver auto). Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19351752 OF2	21/09/2023		
05001310501820210000400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIA VALENCIA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto decreta embargo E1	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210004900	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO VELEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación del credito presentada por la parte ejecutante. Se requiere a la apoderada judicial de la parte actora. E1	21/09/2023		
05001310501820210040700	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	Auto corre traslado En virtud de lo establecido en el artículo 312 del CGP, se corre traslado a las partes por el termino de tres días, de la solicitud de terminación del proceso por transacción presentada por el apoderado de la parte actora, visible en el documento 13 del expediente digital, lo anterior toda vez que la solicitud no fue presentada por la totalidad de las partes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto) OF2	21/09/2023		
05001310501820210043300	Ordinario	FABIO ALBERTO CASTRILLON ATEHORTUA	PORVENIR	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho por cuenta del proceso ordinario de la referencia y que corresponden a las costas del proceso. SEC	21/09/2023		
05001310501820220002500	Ordinario	OMAIRA OSPINA CASTAÑO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a la necesidad de reprogramar la audiencia que se encontraba fijada, toda vez que en esa misma fecha y hora se programó una audiencia de radicado más antiguo, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 10 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19352550 OF2	21/09/2023		
05001310501820220019400	Ordinario	GLADYS ELENA CATAÑO CATAÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y en lo posible la del artículo 80 ibidem, para el 11 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 3:30 PM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19338804. SEC	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220020100	Ordinario	FABIOLA TOLEDO PRADILLA	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a que fue programada una audiencia en un proceso especial de fuero sindical, el día 20 de septiembre de 2023, fecha para la cual estaba programada la audiencia en el presente proceso, debe reprogramarse la audiencia que se encontraba fijada, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19352503 OF2	21/09/2023		
05001310501820220020400	Ordinario	REINALDO DE JESUS SEPULVEDA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a aclarar que el numeral primero de la parte resolutiva del auto citado quedará así: PRIMERO. DEVOLVER la contestación de la demanda por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES (…) (Ver auto). Se corre traslado por el termino de tres (3) días de la respuesta al exhorto. Se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19279197 OF2	21/09/2023		
05001310501820220039700	Ordinario	LILIANA MARIA SOSA URAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda a COLPENSIONES. Se reconoce personería. Se dispone exhortar a COLPENSIONES a fin de que remita con destino a este proceso judicial: El expediente administrativo del causante. Líbrese el oficio por Secretaría, el cual queda a disposición de las partes demandante y demandada, quienes deberán efectuar los tramites tendientes a obtener respuesta del oficio de la manera más pronta posible, aportando prueba de dicha diligencia al Despacho. Se dará acceso al expediente digital a través del enlace (Ver auto). Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19351716 OF2	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220047800	Ordinario	MIRYAM ESTELLA MUÑOZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19044694. SEC	21/09/2023		
05001310501820220050000	Ordinario	ALVARO HUGO ARANGO ORTIZ	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19044694. SEC	21/09/2023		
05001310501820220051500	Ejecutivo Conexo	GLORIA CECILIA ORTIZ MESA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento comunicado de la entidad ejecutada. Se requiere a la parte ejecutante. E1	21/09/2023		
05001310501820230009500	Ejecutivo Conexo	DORIS TOBON GALLEGO	ROSA ANGELICA OSPINA BEDOYA	Auto requiere al apoderado de la parte actora para que previo a decidir sobre la medida cautelar, preste juramento que dispone el art. 101 del CPTSS tal y como se solicitó en providencia del 29 de junio de los corrientes. E1	21/09/2023		
05001310501820230014800	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO GONZALEZ GIL	PROTECCION	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Ordena Notificar. E1	21/09/2023		
05001310501820230023600	Ejecutivo Conexo	YISELA TORO ARANGO	MARTA LUCIA DAVILA TORO	Auto decreta embargo E1	21/09/2023		
05001310501820230028600	Ordinario	MARISOL TORO MORA	700K LIFE COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. SEC	21/09/2023		
05001310501820230029400	Ordinario	DAVID ACOSTA GIRALDO	FAST COLOMBIA S.A.S.	Auto corre traslado En virtud de lo establecido en el artículo 316 del CGP, se corre traslado a las partes por el termino de tres días, de la solicitud de desistimiento presentada por la parte actora, visible en el documento 7 del expediente digital. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto) OF2	21/09/2023		
05001310501820230030800	Ejecutivo Conexo	LILIAM DE JESUS VASQUEZ PASOS	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Ordena Notificar. E1	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230031600	Ejecutivo Conexo	GLORIA INES MORALES SERNA	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Ordena Notificar. E1	21/09/2023		
05001310501820230033300	Ejecutivo	DIANA MARIA CARDONA	GLORIA MARIA PALACIO AVENDAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Ordena Notificar y Requiere. E1	21/09/2023		
05001310501820230035600	Ordinario	EDILBERTO DE JESUS ORTEGA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. SEC	21/09/2023		
05001310501820230036900	Ordinario	ELI FABIO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes,.SEC	21/09/2023		
05001310501820230037100	Ordinario	CARLOS MARIO VALENCIA MOLINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		
05001310501820230037200	Ordinario	EDGAR ENRIQUE ARCINIEGAS SERRANO	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		
05001310501820230037500	Fueros Sindicales	ENKA DE COLOMBIA S.A.	GILDARLO DE JESÚS CANO SALDARRIAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fijará fecha para su realización de la precitada diligencia el 6 DE OCTUBRE DE 2023 a la 1:00 P.M. momento hasta el cual podrán concurrir las partes mencionadas. Conforme a lo anterior, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación “Lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19344253 . SEC	21/09/2023		
05001310501820230037600	Ordinario	MARIA CRISTINA CORREA VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		
05001310501820230037700	Ordinario	Hernan Dario Carvajal Urrego	PRIMAVERA OPERACIONAL MINERA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		

ESTADO No. **159** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **9**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230038100	Ordinario	CARLOS ARTURO GUTIERREZ RIVERA	PROTECCIÓN	Auto avoca conocimiento Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 9 DE ABRIL DE 2024 a las 8:30 AM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19344217. SEC	21/09/2023		
05001310501820230038200	Ordinario	GLADIS CECILIA TRUJILLO FRANCO	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		
05001310501820230038300	Ordinario	CARLOS MARIO OJALVO PIETRO	UGPP	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo o no tenerse como prueba al momento de decidirla Litis, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	21/09/2023		
05001310501820230038400	Ordinario	JUAN CARLOS GOMEZ RAMIREZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/09/2023		
05001310501820230041600	Tutelas	MAGDALENA RENTERIA MURILLO	FIDUPREVISORA FOMAG	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada y vinculada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	21/09/2023		

ESTADO No. **159** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **10**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA

SECRETARIO (A)